

**Informe de Auditoría**

**INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE  
ACTIVOS**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2011**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. Sociedad Gestora de  
INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2012 Nº 01/12/05610  
COPIA GRATUITA

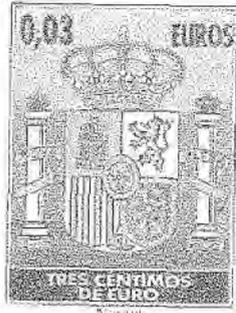
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Roberto Diez Cerrato

16 de abril de 2012



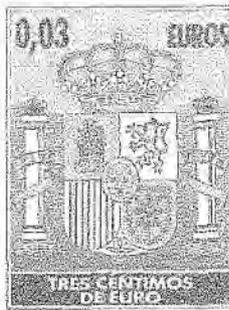
OL0041208

CLASE B.<sup>a</sup>

**INTERMONEY MASTER CÉDULAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0041209

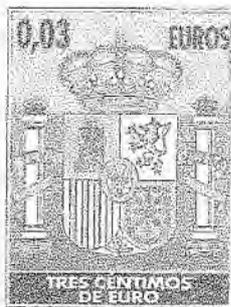
## ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Anexo I
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión





CLASE B.ª



0L0041211

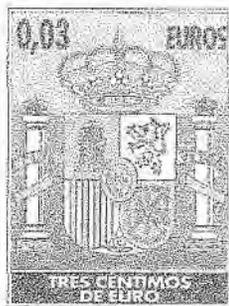
## INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	7	1.655.000	1.655.000
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		-	-
Cédulas Hipotecarias		1.655.000	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		11.507	13.404
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	7	4.680	4.680
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		-	-
Cédulas Hipotecarias		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		4.680	4.680
Otros activos financieros		-	-
Otros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		6.805	8.541
Comisiones		-	-
Otros		6.805	8.541
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	22	183
Tesorería		22	183
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.666.507</b>	<b>1.668.404</b>



CLASE 8.ª



OL0041212

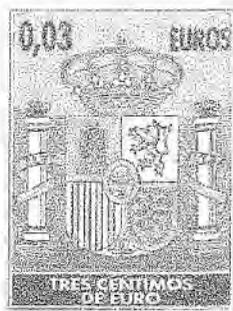
## INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.655.000</b>	<b>1.655.000</b>
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	1.655.000	1.655.000
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		1.655.000	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>12.675</b>	<b>14.869</b>
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	4.676	4.844
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		4.666	4.666
Deudas con entidades de crédito			
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Otros pasivos financieros		10	178
VII. Ajustes por periodificaciones		7.999	10.025
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		13	13
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		7.986	10.012
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	6	<b>(1.168)</b>	<b>(1.465)</b>
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		(1.168)	(1.465)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>1.666.507</u></b>	<b><u>1.668.404</u></b>



CLASE 8.º

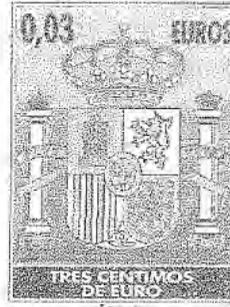


0L0041213

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**



CLASE B.ª



0L0041214

**INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>60.125</b>	<b>60.125</b>
Valores representativos de deuda	-	-
Cédulas Hipotecarias	58.091	58.091
Otros activos financieros	2.034	2.034
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>(59.661)</b>	<b>(59.661)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	(57.925)	(57.925)
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otros pasivos financieros	(1.736)	(1.736)
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>464</b>	<b>464</b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		
Otras	-	-
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>	-	-
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>	-	-
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>(464)</b>	<b>(464)</b>
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	-	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	(298)	(298)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(166)	(166)
Comisión administrador	-	-
Comisión variable – resultados realizados	-	-
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del Cedente	-	-
Comisión del agente financiero / pagos	-	-
Otros gastos	-	-
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	-	-
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	-	-
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	-	-
<b>11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.ª



0L0041215

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



0L0041216

CLASE 8.ª

## INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## Estado de Flujos de Efectivo

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(160)</b>	<b>(26)</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>5</b>	<b>140</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	58.091	58.091
Intereses pagados por valores de titulización	(58.091)	(57.952)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	5	1
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(165)</b>	<b>(165)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(165)	(165)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	-	<b>(1)</b>
Recuperaciones de fallidos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	-	(1)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(1)</b>	-
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	-	-
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(1)</b>	-
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	(1)	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(161)</b>	<b>(26)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	183	209
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	22	183



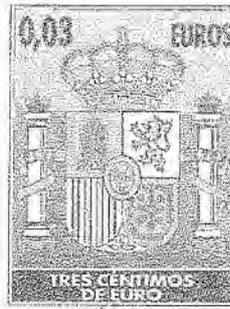
0L0041217

**CLASE 8.ª**  
vivienda

## ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.<sup>a</sup>



010041218

## INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

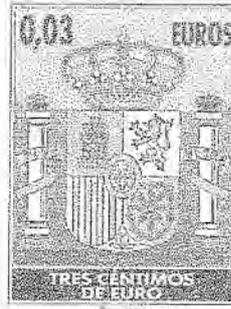
### Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		298	298
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(298)	(298)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>





CLASE 8.ª



OL0041220

## INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

INTERMONEY MASTER CÉDULAS, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 29 de noviembre de 2005, agrupando un total de siete Cédulas Hipotecarias iniciales (ver nota 7).

Con fecha 25 de noviembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de valores verificó y registró la constitución del Fondo mediante la verificación y registro del folleto informativo de constitución del Fondo y emisión de los Bonos. La fecha de desembolso inicial que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos y de las Cédulas Hipotecarias iniciales fue el 2 de diciembre de 2005.

El Fondo se constituye como un Fondo de Titulización de Activos abierto, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por siete Cédulas Hipotecarias iniciales nominativas y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo podrá incorporar sucesivos conjuntos de activos, en todos los casos Cédulas Hipotecarias y realizar sucesivas emisiones de Bonos de Titulización, vinculadas a cada conjunto de Cédulas. El plazo máximo de emisión de bonos fue el 31 de diciembre de 2009 y el número total máximo de emisiones de 15. El límite máximo del Activo y del Pasivo se estableció en 20.000.000.000 euros.

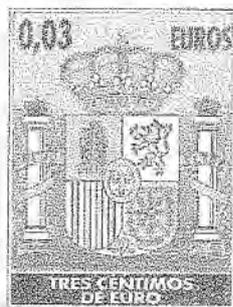
#### b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 y en particular por las que se enumeran a continuación:

- cuando se amorticen íntegramente las Cédulas Hipotecarias;
- cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos;



CLASE 8ª



0L0041221

- cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- en el supuesto previsto en el Artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en suspensión de pagos o quiebra, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo;
- en caso de terminación del contrato de línea de liquidez conforme a los supuestos en el apartado 3.4.2.1.2 del módulo adicional e imposibilidad de suscribir un nuevo contrato;
- cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos por el Fondo o se prevea que se va a producir;
- en la fecha del vencimiento final del Fondo (fecha de amortización ordinaria de la serie de Bonos pendiente de vencimiento de plazo más largo emitida por el fondo, la fecha máxima sería el 2 de diciembre de 2015) siempre que los recursos disponibles del fondo permitan cancelar las obligaciones pendientes del mismo; y
- en cualquier caso, el Fondo se extinguirá en la fecha de vencimiento legal (máximo sería el 4 de diciembre de 2017), que es el segundo (2º) aniversario de la fecha de vencimiento final del Fondo.

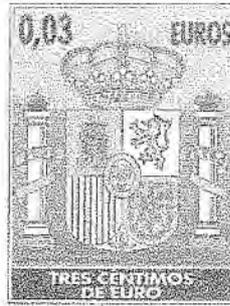
c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A., es la sociedad gestora del Fondo.



0L0041222

CLASE 8.ª

En cada fecha de pago, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión igual a un punto básico sobre el saldo nominal pendiente de las Cédulas Hipotecarias iniciales. Con cargo a esta comisión, la Sociedad Gestora pagará los gastos ordinarios periódicos del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.4.6.1 del módulo adicional del folleto de emisión.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

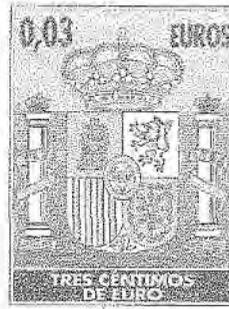
f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



OL0041223

CLASE 8.<sup>a</sup>  
Sociedades

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A. ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2011. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales.

En relación a los juicios, estimaciones y anuncios que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de este documento, los Administradores de la Sociedad Gestora únicamente han considerado que las Cédulas Hipotecarias no resultarán impagadas ni amortizadas anticipadamente antes de la Fecha de Vencimiento Ordinario. Dichas asunciones se han formulado en base a que los activos del Fondo están únicamente integrados por Cédulas Hipotecarias.

Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

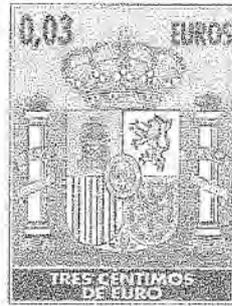
Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.



CLASE 8.ª



0L0041224

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

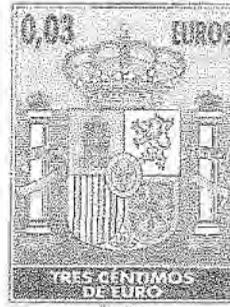
Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.



CLASE 8.ª



0L0041225

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (diez periodos anuales).

d) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



0L0041226

#### f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

#### Valoración posterior

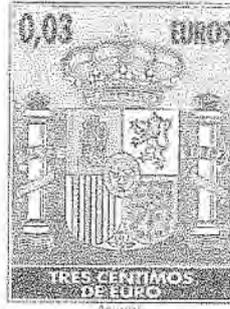
Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En el epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de las Cédulas Hipotecarias, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.



CLASE B.ª



0L0041227

Asimismo, dentro del epígrafe del activo se registra la diferencia entre el valor nominal de los Bonos y el precio de suscripción de los mismos. El importe a registrar inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

En el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Asimismo, en dicho epígrafe de pasivo se registra la diferencia entre el valor nominal de las Cédulas Hipotecarias y el precio de adquisición de las mismas. El importe registrado inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

#### h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### o) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

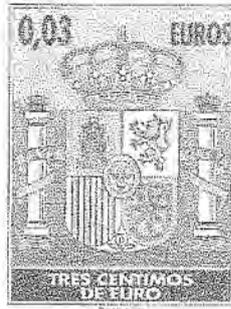
Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

### 5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades y posiciones del Fondo. No obstante, desde su constitución se estructura con elementos de cobertura para los distintos riesgos.



CLASE B.º



0L0041228

La actividad del Fondo está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

#### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- Riesgo de tipo de cambio.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos nominados en euros.

#### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal e intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos.

Adicionalmente, el Fondo cuenta con una Línea de Liquidez, contratada con Natixis, para dotar al Fondo de recursos para el pago de los intereses de los Bonos en caso de impago de las Cédulas Hipotecarias. Los términos de la línea se describen en el apartado V.3.1 del Folleto.



OL0041229

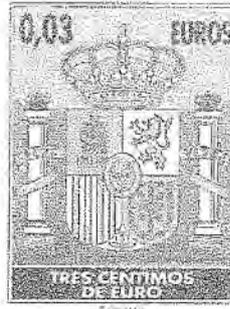
## CLASE 8.ª

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar:

	Miles de euros								Total
	2011								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	
<b>Activo</b>									
Derechos de crédito	-	-	-	-	4.680	1.655.000	-	-	1.659.680
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	22	-	-	-	-	-	-	-	22
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.680</b>	<b>1.655.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.659.702</b>
<b>Pasivo</b>									
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	4.666	1.655.000	-	-	1.659.666
	-	-	-	-	4.666	1.655.000	-	-	1.659.666
<b>Gap</b>	<b>22</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>36</b>
<b>Gap acumulado</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>36</b>

	Miles de euros								Total
	2010								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	
<b>Activo</b>									
Derechos de crédito	-	-	-	-	4.680	1.655.000	-	-	1.659.680
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	183	-	-	-	-	-	-	-	183
<b>Total</b>	<b>183</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.680</b>	<b>1.655.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.659.863</b>
<b>Pasivo</b>									
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	4.666	1.655.000	-	-	1.659.666
	-	-	-	-	4.666	1.655.000	-	-	1.659.666
<b>Gap</b>	<b>183</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>197</b>
<b>Gap acumulado</b>	<b>183</b>	<b>183</b>	<b>183</b>	<b>183</b>	<b>197</b>	<b>197</b>	<b>197</b>	<b>197</b>	<b>197</b>



0L0041230

CLASE 8.<sup>a</sup>

Resolución de 2011

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones de cada uno de los emisores de las siete cédulas hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo. No obstante, dada la estructura del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el mismo.

La línea de liquidez cubre el riesgo de liquidez.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito	1.659.680	1.659.680
Otros	22	183
Total Riesgo	<u>1.659.702</u>	<u>1.659.863</u>

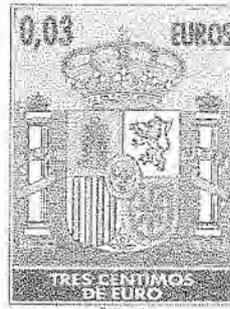
### 6. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El saldo de este epígrafe recoge los gastos de emisión de los Bonos, incluidas las comisiones de entidades aseguradoras y colocadoras de los Bonos. Su movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo inicial	1.465	1.763
Redondeos	1	-
Amortizaciones	<u>(298)</u>	<u>(298)</u>
Saldo final	<u>1.168</u>	<u>1.465</u>



CLASE 8.ª



0L0041231

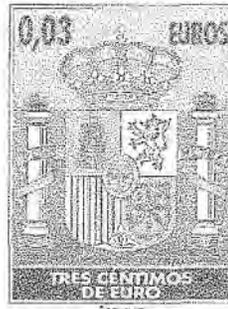
## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	1.655.000	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4.680	4.680
	<u>1.655.000</u>	<u>4.680</u>	<u>1.659.680</u>

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	1.655.000	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4.680	4.680
	<u>1.655.000</u>	<u>4.680</u>	<u>1.659.680</u>



OL0041232

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 7.1 Cédulas Hipotecarias

La cartera de activos está compuesta por siete Cédulas Hipotecarias nominativas, emitidas singularmente por cada uno de los siguientes emisores:

CÉDULAS HIPOTECARIAS	Valor nominal de la emisión (miles de euros)
Caja Laboral Popular	500.000
Cajamar (*)	500.000
Banco Mare Nostrum S.A (Caixa Penedès) (**)	200.000
Banco Mare Nostrum S.A (Caja Murcia) (**)	150.000
Banco Gallego	105.000
Leberbank (***)	100.000
Bankia S.A (****)	100.000
	<u>1.655.000</u>

(\*) Cajamar Caja Rural y Caja Campo, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito han formalizado en escritura pública su fusión en fecha 09/06/2011.

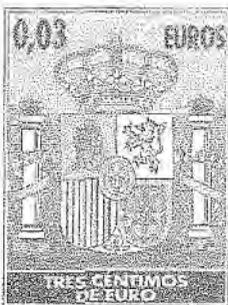
(\*\*) Con fecha 30 de septiembre de 2011, se produce la segregación de los negocios bancarios y parabancarios de Caja General de Ahorro de Granada, Caja de Ahorros de Murcia, Caixa d'Estavis del Penedès, y "Sa Nostra" Caixa de Balears a favor de Banco Mare Nostrum S.A. ("BMN" o el "Banco") como sociedad beneficiaria. Tras la citada operación de segregación, Banco Mare Nostrum S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

(\*\*\*) Con fecha 1 de septiembre de 2011, se producen acuerdos de segregación adoptados por los órganos sociales de Caja de Ahorros de Asturias (Cajastur), de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura (Caja Extremadura), de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (Caja Cantabria), y de Liberbank, S.A. (anteriormente denominada Effibank, S.A.). Tras la citada operación de segregación, Liberbank, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por la citada cédula hipotecaria.

(\*\*\*\*) Con fecha 29 de abril de 2011, se produce la segregación del negocio bancario de Caja Insular de Ahorros de Canarias y de otras seis cajas de ahorros (Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Caja de Ahorros de la Rioja, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia) a favor de Banco Financiero y de Ahorro, S.A., primero, posteriormente, el de éste a favor de Bankia, S.A. Tras las citadas operaciones, Bankia, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

Las Cédulas Hipotecarias fueron emitidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

Las Cédulas iniciales fueron emitidas por debajo de su valor nominal, al 98,771%, en la fecha de constitución del Fondo, y con vencimiento el 2 de diciembre de 2015.



OL0041233

CLASE 8.<sup>a</sup>

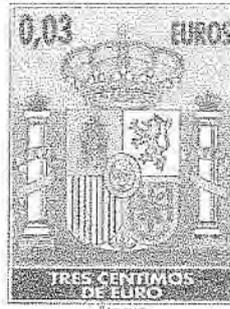
El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias iniciales fue de 1.634.660.050,00 euros, que se abonó por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, al cedente, en la fecha de desembolso.

Las Cédulas Hipotecarias iniciales tienen un tipo de interés ordinario fijo del 3,51%, pagadero anualmente, el segundo día hábil anterior a cada fecha de pago de los Bonos y su vencimiento es a diez años a contar desde la fecha de desembolso.

Tanto el cobro del principal como los intereses de las Cédulas Hipotecarias iniciales están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	1.655.000	-	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.680	58.091	(58.091)	4.680
	<u>1.659.680</u>	<u>58.091</u>	<u>(58.091)</u>	<u>1.659.680</u>
	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	1.655.000	-	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.680	58.091	(58.091)	4.680
	<u>1.659.680</u>	<u>58.091</u>	<u>(58.091)</u>	<u>1.659.680</u>



0L0041234

CLASE 8.<sup>a</sup>  
MOROSIDAD

El vencimiento de los derechos de crédito en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

	Miles de euros						
	2012	2013	2014	2011	2016-2020	Resto	Total
Derechos de crédito							
Cédulas hipotecarias	-	-	-	1.655.000	-	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.680	-	-	-	-	-	4.680
	<u>4.680</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.655.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.659.680</u>

	Miles de euros						
	2011	2012	2013	2010	2015 - 2020	Resto	Total
Derechos de crédito							
Cédulas hipotecarias	-	-	-	-	1.655.000	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.680	-	-	-	-	-	4.680
	<u>4.680</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.655.000</u>	<u>-</u>	<u>1.659.680</u>

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de las Cédulas Hipotecarias por importe de 58.091 miles de euros (2010: 58.091 miles de euros), de los que 4.680 miles de euros (2010: 4.680 miles de euros) quedan pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe de "Derechos de Crédito" del activo del balance de situación.

## 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

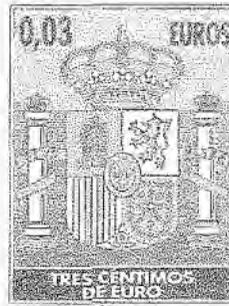
El Fondo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 mantenía la cuenta de tesorería en Banco Popular Español, S.A., que era el agente financiero del Fondo.

En la cuenta de tesorería se ingresaban las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de las Cédulas Hipotecarias;
- (iii) las disposiciones de la línea de liquidez;
- (iv) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;
- (v) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo, derivadas de las Cédulas Hipotecarias,



CLASE 8.ª



OL0041235

- (vi) Todos los fondos procedentes de la emisión de los Bonos en cada una de las fechas de desembolso; y
- (vii) y el producto de la liquidación, en su caso y cuando corresponda, de los activos del Fondo.

De acuerdo con el contrato de agencia financiera, el agente financiero (Banco Popular Español, S.A.) garantizaba, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que era igual al Euribor menos un margen del 0,15%. Los intereses se liquidaban el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual del que se tratase.

Con fecha 23 de febrero de 2011, la Sociedad Gestora, tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular, de A a A- en su escala a largo plazo, y de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo.

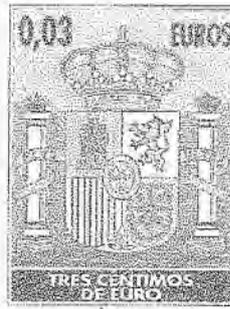
En virtud de lo establecido en el apartado 5.2 de la Nota de Valores, como consecuencia de esta rebaja se ha firmado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), un contrato de subrogación por el cual BBVA asume la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera con fecha 30 de septiembre de 2011, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

De acuerdo con el contrato de subrogación, el agente financiero (BBVA), garantiza, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que es la media simple de los EURIBOR 1 mes de cada día del período mensual de que se trate. Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual de que se trate.

A fecha 31 de diciembre de 2011 el saldo en la cuenta de tesorería asciende a 22 miles de euros (2010: 183 miles de euros) en concepto de cantidades pendientes de devolución a bonistas por 10 miles de euros (2010: 178 miles de euros) y el resto por intereses que permanecerán depositados en la Cuenta de Tesorería hasta el momento en que se produzca la liquidación del Fondo, y que se destinarán al pago de los gastos generados por dicha liquidación.



CLASE 8.ª



0L0041236

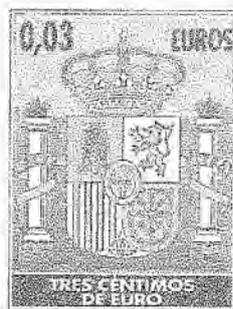
## 9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	1.655.000	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4.666	4.666
	<u>1.655.000</u>	<u>4.666</u>	<u>1.659.666</u>
Otros pasivos financieros	-	10	10
	<u>-</u>	<u>10</u>	<u>10</u>
	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	1.655.000	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4.666	4.666
	<u>1.655.000</u>	<u>4.666</u>	<u>1.659.666</u>
Otros pasivos financieros	-	178	178
	<u>-</u>	<u>178</u>	<u>178</u>



CLASE 8.ª



0L0041237

## 9.1 Obligaciones y otros valores negociables

### Bonos de Titulización de Activos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de un primer tramo y serie de Bonos de Titulización "IM Master Cédulas" que tiene las siguientes características:

Importe nominal de la emisión	1.655.000.000 euros
Número de Bonos	16.550 bonos
Importe nominal unitario	100.000 euros
Tipo de interés nominal	3,50 %
Periodicidad de pago de intereses	Anual
Fechas de pago de intereses	2 de diciembre de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses	2 de diciembre de 2005
Fecha de amortización	2 de diciembre de 2015

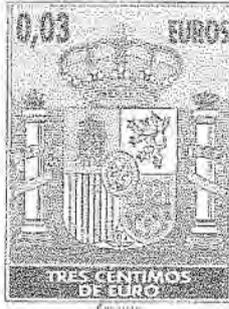
El precio de reembolso para los Bonos será de 100.000 euros por bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

El precio de suscripción de los Bonos emitidos fue del 98,951% de su valor nominal, por un importe de 1.637.639 miles de euros.

La fecha de vencimiento final y la fecha de amortización de los Bonos son la fecha del décimo (10º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos o, si no fuera día hábil, el siguiente día hábil.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de valores, S.A. (Iberclear).

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado AIAF.



OL0041238

## CLASE 8.ª

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	1.655.000	-	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.666	57.925	(57.925)	4.666
	<u>1.659.666</u>	<u>57.925</u>	<u>(57.925)</u>	<u>1.659.666</u>

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	1.655.000	-	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.666	57.925	(57.925)	4.666
	<u>1.659.666</u>	<u>57.925</u>	<u>(57.925)</u>	<u>1.659.666</u>

El vencimiento de las obligaciones y otros valores negociables en cada uno los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

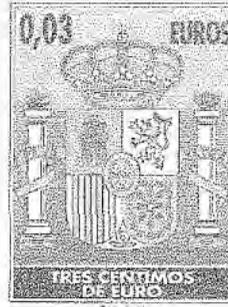
	Miles de euros						
	2011						
	2012	2013	2014	2015	2016 - 2020	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables							
Series no subordinadas	-	-	-	1.655.000	-	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.666	-	-	-	-	-	4.666
	<u>4.666</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.655.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.659.666</u>

	Miles de euros						
	2010						
	2011	2012	2013	2014	2015 - 2020	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables							
Series no subordinadas	-	-	-	-	1.655.000	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.666	-	-	-	-	-	4.666
	<u>4.666</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.655.000</u>	<u>-</u>	<u>1.659.666</u>



CLASE 8.º



OL0041239

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 57.925 miles de euros (2010: 57.925 miles de euros), de los que 4.666 miles de euros (2010: 4.666 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

## 9.2 Contrato de línea de liquidez

En la fecha de constitución, 29 de noviembre de 2005, el Fondo firmó un contrato de línea de liquidez con Ixis Corporate & Investment Bank y HSBC Bank PLC por un importe máximo disponible de 47.313.700 euros, del que corresponde un 50% a cada uno.

Conforme a los acuerdos adoptados con fecha 28 de septiembre de 2007 que entraron en vigor con fecha 1 de enero de 2008, la entidad IXIS CIB se fusionó con su compañía matriz Natixis, S.A. Como consecuencia de dicha fusión IXIS CIB desaparece y Natixis pasa a asumir todos los derechos y obligaciones que correspondían a IXIS CIB en virtud de la documentación contractual de INTERMONEY MASTER CÉDULAS, F.T.A.

Los saldos dispuestos con cargo a la línea de liquidez y pendientes de reembolso devengarán diariamente a favor del acreditante un interés igual al tipo de interés de demora de las Cédulas Hipotecarias, salvo que la disposición se haya depositado en la Cuenta de Tesorería, en cuyo caso la remuneración de ésta última será la de la Línea de Liquidez.

La línea de liquidez se destina a los pagos que deba hacer frente el Fondo, en una determinada fecha de pago, cuando no existan suficientes recursos disponibles debido al impago por parte de los emisores de los intereses de las Cédulas Hipotecarias en la fecha correspondiente, y podrá ser aplicada al pago de los gastos extraordinarios del Fondo hasta un máximo de 3.000 miles de euros.

Los importes dispuestos con cargo a la línea de liquidez se reembolsarán por el Fondo a Natixis, S.A. y HSBC Bank PCL el mismo día en que el Fondo reciba de los emisores el importe de intereses de las Cédulas Hipotecarias que quedó impagado en su momento.

En caso de emisión de nuevas series de bonos de titulización, se exigirá la sustitución del contrato de línea de liquidez existente, debiendo ser liquidadas todas las obligaciones pendientes, y siendo sustituido por un nuevo contrato para el otorgamiento de una línea de liquidez al Fondo, con el o los acreditantes que corresponda, en los términos y condiciones acordados en cada caso para obtener la máxima calificación de los Bonos adicionales, y sin que se vea afectada la calificación otorgada a los demás Bonos emitidos por el Fondo.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 se ha devengado coste financiero por la línea de liquidez.



0L0041240

CLASE B<sup>a</sup>

## 10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Ejercicio 2011			
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	58.091	58.091	348.543	348.543
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	5	5	77	77

Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)

Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(58.091)	(58.091)	(347.540)	(347.540)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del periodo	(165)	(165)	(1.060)	(1.060)

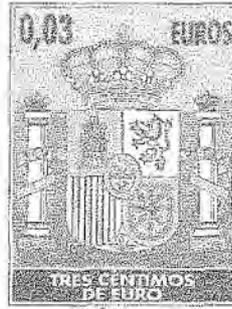
(\*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Ejercicio 2010			
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	58.091	58.091	290.452	290.452
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	1	1	72	72

Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)

Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(57.952)	(57.952)	(289.447)	(289.447)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del periodo	(166)	(166)	(895)	(895)

(\*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



OL0041241

CLASE 8.ª

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguno de los diferentes Bonos en circulación.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de los Bonos.

Durante 2011 y 2010 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

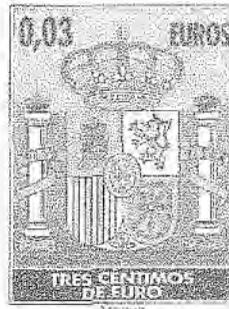
Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección los impuestos de los cuatro últimos ejercicios a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



CLASE 8.ª



OL0041242

## 12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido 3 miles de euros (2010: 3 miles de euros).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

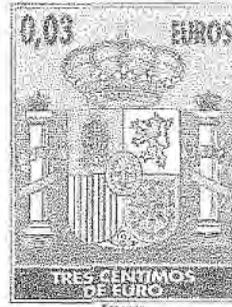
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Fondo (actividad financiera), el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores no acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago, ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010.

## 13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0041243

## INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

### 1. El fondo de titulización. Antecedentes.

INTERMONEY MASTER CÉDULAS, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 29 de noviembre de 2005, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2974/2005, agrupando siete Cédulas Hipotecarias emitidas por Cajamar, Caja Laboral Popular, Caixa Penedès, Caja Murcia, Banco Gallego, Caja Cantabria y Caja Segovia.

Asimismo, con fecha 29 de noviembre de 2005, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.655.000.000,00 euros, constituida por 16.550 Bonos en una sola Clase, representados mediante anotaciones en cuenta de 100.000 euros nominales cada uno. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos emitidos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA por parte de Moody’s Investors Service España, S.A. y Standard & Poor’s España, S.A. respectivamente.

La verificación e inscripción en los registros oficiales por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 25 de noviembre de 2005.

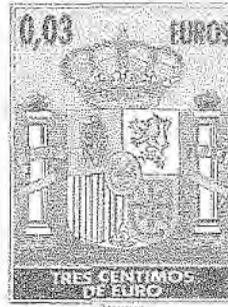
El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto por el activo y por el pasivo, carente de personalidad jurídica. En el momento de su constitución, el Fondo está integrado en cuanto a su activo por siete Cédulas Hipotecarias nominativas y en cuanto a su pasivo, por los Bonos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final (2 de diciembre de 2015).

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo del Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, y en la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0041244

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. En el presente informe de gestión se recoge la evolución de las cifras más relevantes relativas al comportamiento de los activos (Cédulas Hipotecarias) y de los pasivos del Fondo.

## **2. Situación actual del fondo**

### **2.1. Principales datos del activo**

El activo del fondo está compuesto por un conjunto de cedulas hipotecarias emitidas por diversas entidades financieras que fueron adquiridas por el cedente en la fecha de constitución y cedidas el fondo de titulización de forma simultánea.



0L0041245

CLASE 8.ª

La siguiente tabla muestra el detalle del importe a 31 de diciembre de 2011 de las cédulas hipotecarias agrupadas en el activo del fondo y sus correspondientes emisores:

**Tabla: emisores e importe de las cédulas a 31 de diciembre de 2011**

ENTIDAD	IMPORTE	%
Cajamar (*)	500.000.000,00 €	30,21%
Caja Laboral Popular	500.000.000,00 €	30,21%
Banco Mare Nostrum S.A(**) (Caja Murcia)	200.000.000,00 €	12,08%
Banco Mare Nostrum S.A(**) (CaixaPenedès)	150.000.000,00 €	9,06%
Banco Gallego	105.000.000,00 €	6,34%
Liberbank (***)	100.000.000,00 €	6,04%
Bankia S.A(****)	100.000.000,00 €	6,04%
<b>TOTAL</b>	<b>1.655.000.000,00 €</b>	<b>100,00%</b>

(\*) Cajamar Caja Rural y Caja Campo, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito han formalizado en escritura pública su fusión en fecha 09/06/2011.

(\*\*) Con fecha 30 de septiembre de 2011, se produce la segregación de los negocios bancarios y parabancarios de Caja General de Ahorro de Granada, Caja de Ahorros de Murcia, Caixa d'Estavis del Penedès, y "Sa Nostra" Caixa de Balears a favor de Banco Mare Nostrum S.A. ("BMN" o el "Banco") como sociedad beneficiaria. Tras la citada operación de segregación, Banco Mare Nostrum S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

(\*\*\*) Con fecha 1 de septiembre de 2011, se producen acuerdos de segregación adoptados por los órganos sociales de Caja de Ahorros de Asturias (Cajastur), de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura (Caja Extremadura), de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (Caja Cantabria), y de Liberbank, S.A. (anteriormente denominada Effibank, S.A.). Tras la citada operación de segregación, Liberbank, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por la citada cédula hipotecaria.

(\*\*\*\*) Con fecha 29 de abril de 2011, se produce la segregación del negocio bancario de Caja Insular de Ahorros de Canarias y de otras seis cajas de ahorros (Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Caja de Ahorros de la Rioja, Caixa d'Estalvis Laiciana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia) a favor de Banco Financiero y de Ahorro, S.A., primero, posteriormente, el de éste a favor de Bankia, S.A. Tras las citadas operaciones, Bankia, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

Las cédulas hipotecarias fueron emitidas el 29 de noviembre de 2005 por un plazo de 10 años bajo un modelo de amortización a vencimiento, por lo tanto a 31 de diciembre de 2011 el saldo vivo de estas cédulas hipotecarias es exactamente el mismo que a la fecha de constitución del IM CÉDULAS M1.

El vencimiento final de las cedulas hipotecarias es el 2 de diciembre de 2015.



0L0041246

CLASE 8.ª

## 2.2. Principales datos del pasivo

Para financiar la adquisición de las cédulas hipotecarias, el Fondo emitió bonos de titulización por importe de 1.655 millones de euros.

Estos bonos se emitieron bajo una única serie con un vencimiento idéntico al de las cédulas agrupadas en el Fondo, es decir el 2 de diciembre de 2015.

Los bonos pagan un cupón fijo anual del 3,50%. La fecha de pago de cada cupón anual es el 2 de diciembre de cada ejercicio o día hábil posterior.

**Tabla: características de los bonos**

Serie única	ISIN: ES0362859003
Saldo inicial (31/12/2010)	1.655.000.000,00
Saldo actual (31/12/2011)	1.655.000.000,00
Cupón vigente	3,50%
Diferencial	TIPO FIJO
Tipo de referencia	N/A
Fecha próxima revisión	N/A
Frecuencia de pago de intereses	Anual
Calificación inicial	Aaa / AAA
Calificación actual	A1/A+

## 3. Principales riesgos e incertidumbres

### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

#### Morosidad e impago

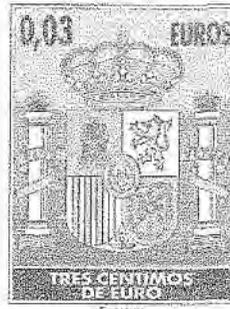
Durante 2011 no sea producido ningún retraso de pago en el pago de intereses correspondientes al ejercicio.

#### Riesgos de liquidez

Ante posibles retrasos en el pago de los intereses de las cédulas y para hacer frente al pago potenciales de gastos extraordinarios (si los hubiera) hasta un máximo de 3.000.000 euros, el fondo contrató una línea de liquidez por un importe de 47.313.700 euros que es equivalente a 2,86% del importe inicial de la emisión.



CLASE 8.ª



OL0041247

A 31 de diciembre de 2011 el saldo disponible de la línea de liquidez era de 47.313.700 euros. El funcionamiento de la línea de liquidez se detalla en el apartado 3.4.2.1. del Módulo Adicional del Folleto.

Dicha línea de liquidez fue contratada hasta el vencimiento final del fondo y sus proveedores son Natixis y HSBC BANK PLC.

Durante 2011, no ha sido necesario realizar ninguna disposición de la línea de liquidez contratada por el fondo.

#### Riesgos relacionados con las garantías: cartera de respaldo de las cédulas hipotecarias

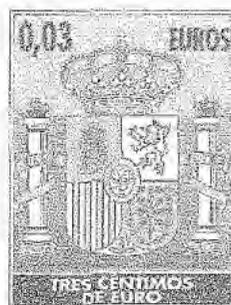
Cada una de las cédulas hipotecarias está respaldada por toda la cartera hipotecaria total de la entidad que la emite.

Por otro lado, la Ley 2/1981, “Ley de Regulación del Mercado Hipotecario” y el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 establecen el importe máximo de cedulas que puede emitir una entidad financiera en función de determinadas características de su cartera hipotecaria. De este modo, la legislación actual fija como límite de emisión de cédulas hipotecarias el 80% del importe total de la cartera elegible.

Se entiende por cartera elegible aquella que cumple con los criterios establecidos por la regulación actual:

- Ser primera hipoteca, es decir, que el bien hipotecado no tenga con cargas previas.
- Tener un Ratio Saldo/Valor de Tasación igual o inferior al 80% en la fecha de concesión del préstamo, en caso de tratarse de préstamos hipotecarios para adquisición, rehabilitación o construcción de vivienda, y del 60% para el resto de préstamos hipotecarios
- Contar con un seguro de cobertura de riesgos.

Bajo este modelo, como mínimo, cualquier emisión de cédulas tiene una sobre colateralización del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%.



OL0041248

CLASE B<sup>3</sup>

A 31 de diciembre de 2011, todos los emisores de las cédulas agrupadas en el Fondo cumplían el límite legal de emisión establecido.

**Tabla: Límite legal de emisión**

Emisor	Cartera Elegible	Total Emitido	Nivel de Emisión	
			Actual *	Límite Legal **
Cajamar	9.193.963.716,96	4.938.200.000	186,18%	125%
Caja Laboral Popular	7.159.263.137,00	4.800.000.000	149,15%	125%
Banco Mare Nostrum (Caja Murcia)	9.016.406.237,94	4.609.500.000	195,60%	125%
Banco Mare Nostrum (Caixa Penedès)	7.766.750.783,45	4.529.000.000	171,49%	125%
Banco Gallego	1.454.937.698,66	875.000.000	166,28%	125%
Liberbank	19.610.663.935	10.503.000.000	186,71%	125%
Bankia	74.897.928.469,00	54.169.050.000	138,27%	125%

\* El nivel de emisión es el resultado de dividir la cartera elegible por el total emitido

\*\* El límite legal de emisión supone como mínimo un cobertura del 125%.

Los niveles de sobrecolateralización que presentaban los distintos emisores cuyas cédulas se agrupan en el fondo eran a 31 de diciembre de 2011 los siguientes:

**Tabla: niveles de sobrecolateralización de las cédulas**

Emisor	Fecha de Datos	Total Cartera Hipotecaria	IMCÉDULAS MI		Total Cédulas Emitidas	Nivel de Protección
			IMCÉDULAS MI	Otras Emisiones		
Cajamar	201112	14.895.353.427,79	500.000.000,00	4.438.200.000,00	4.938.200.000,00	301,64%
Caja Laboral Popular	201112	11.081.840.585,00	500.000.000,00	4.300.000.000,00	4.800.000.000,00	230,87%
Banco Mare Nostrum (Caja Murcia)	201112	11.086.864.683,83	200.000.000,00	4.409.500.000,00	4.609.500.000,00	240,52%
Banco Mare Nostrum (Caixa Penedès)	201112	11.996.455.854,77	150.000.000,00	4.379.000.000,00	4.529.000.000,00	264,88%
Banco Gallego	201112	2.207.503.557,43	105.000.000,00	770.000.000,00	875.000.000,00	252,29%
Liberbank	201112	27.738.700.157	100.000.000,00	10.403.000.000,00	10.503.000.000,00	264,10%
Bankia	201112	134.097.322.033,00	100.000.000,00	54.069.050.000,00	54.169.050.000,00	247,55%

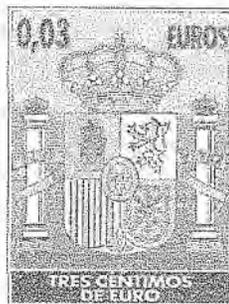
\* El nivel de protección se calcula dividiendo el total de la cartera entre el importe total de cédulas emitido.

En base a lo establecido en la legislación hipotecaria vigente, el titular de una cédula hipotecaria es considerado acreedor privilegiado. En este sentido, en el caso de insolvencia del emisor de la cédula e impago de esta, el tenedor de la cédula tendrá derecho preferente a los recursos generados por la ejecución de toda la cartera hipotecaria del emisor.

Todas las cédulas emitidas por un mismo emisor tienen el mismo grado de preferencia de pago.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0041249

### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

Los bonos de titulización emitidos por el fondo devengan un cupón anual fijo del 3.50%.

Por su parte, las Cédulas Hipotecarias han sido emitidas con un cupón anual fijo del 3.51%.

En este sentido no existe ningún riesgo de tipos de interés puesto que tanto el activo como el pasivo del fondo se encuentran referenciados a un tipo fijo.

### 3.3. Riesgo de contrapartida

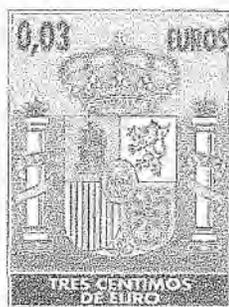
La principal contrapartida en operaciones financieras contratadas por el fondo es el proveedor de la línea de liquidez. A 31 de diciembre de 2011 se mantiene como proveedores de dicha línea a Natixis y a HSBC BANK PLC, entidades con la que se contrató en la fecha de constitución y que a cierre del ejercicio 2011, cumplían con todos los requisitos de calificación establecidos por las agencias de calificación para poder ser contrapartida de la mencionada línea de liquidez.

La Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo contrató también los servicios de un agente financiero que se encarga de la gestión de la cuenta de tesorería del Fondo y de la ejecución de las órdenes de pago. El agente financiero inicial del Fondo fue Banco Popular.

Con fecha 23 de febrero de 2011, la Sociedad Gestora, tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular, de A a A- en su escala a largo plazo, y de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo. Como consecuencia de esta rebaja se ha firmado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), un contrato de subrogación por el cual BBVA asume la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

### 3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



OL0041250

CLASE 8.<sup>a</sup>

#### 4. Evolución del fondo en el ejercicio 2011

##### 4.1. Amortización anticipada

No se ha producido ninguna amortización anticipada ni total ni parcial de ninguno de los activos que se agrupan en el fondo.

##### 4.2. Morosidad

Durante 2011 no se ha producido ningún retraso en el pago de los intereses que devengan las cédulas hipotecarias.

##### 4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2011, las Cédulas Hipotecarias han devengado y pagado un tipo de interés de 3,51%.

##### 4.4. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los pagos realizados durante el presente ejercicio en concepto de principal e intereses de los bonos.

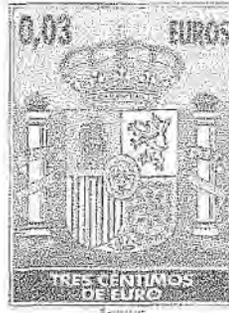
Bonos de Titulación	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Total	1.655.000.000	1.655.000.000	0	0%	57.925.000,00	3,50%

##### 4.5. Importes pendientes de pago del fondo

A 31 de diciembre de 2011 no existe ningún importe pendiente de pago.

##### 4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

El 1 de Agosto de 2011, se produjo una rebaja de calificación de los Bonos por parte de Standard & Poor's de AAA (sf) a A+ (sf).



OL0041251

CLASE 8.ª

#### 4.7. Estimación de flujos de la cartera

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán las cedulas hipotecarias agrupadas en el fondo durante el resto de la vida del mismo.

**Tabla: Proyecciones anuales de flujos financieros de las cédulas**

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2/12/2012	1.655.000.000	0	58.090.500	58.090.500,00
2/12/2013	1.655.000.000	0	58.090.500	58.090.500,00
2/12/2014	1.655.000.000	0	58.090.500	58.090.500,00
2/12/2015	0	1.655.000.000	58.090.500	1.713.090.500

#### 5. Riesgos y mecanismos de cobertura: información de mejoras de crédito y triggers

##### 5.1. Principales riesgos de la cartera.

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior el principal riesgo del fondo se centra en el impago por parte de los emisores de las cédulas. Este riesgo se ve mitigado por la calidad de la garantía que respalda a cada cédula hipotecaria (la cartera hipotecaria total de cada emisor para su correspondiente cédula hipotecaria) así como la posición como acreedor privilegiado en caso de quiebra del emisor.

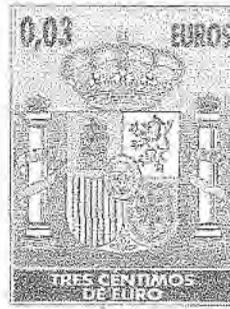
##### 5.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre del ejercicio comparada con situación inicial.

La principal mejora de crédito es el nivel de sobrecolateralización que goza cada una de las cédulas hipotecarias agrupadas en el fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03



0L0041252

La siguiente tabla muestra los niveles de sobrecolateralización a cierre del presente ejercicio comparada con el ejercicio anterior.

**Tabla: niveles de SC por emisor a 31 de diciembre de 2010 y 2011**

Emisor	Nivel de Protección a 31/12/2010	Nivel de Protección a 31/12/2011
Cajamar	359,26%	302,47%
Caja Laboral Popular	256,87%	230,87%
Banco Mare Nostrum S.A (Caja Murcia)	228,58%	240,52%
Banco Mare Nostrum S.A (Caixa Penedès)	249,73%	264,88%
Banco Gallego	246,48%	252,29%
Liberbank	212,29%	264,10%
Bankia	210,78%	247,55%

El fondo cuenta también con una línea de liquidez para mitigar potenciales retrasos en los pagos de intereses de las cédulas y posibles gastos extraordinarios. Durante el 2011 no ha sido necesario utilizar dicha línea de liquidez. Su saldo disponible se sitúa a 31 de diciembre de 2011 en 47.313.700,00 euros.

### 5.3. Triggers del fondo.

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

## 6. Perspectivas del fondo

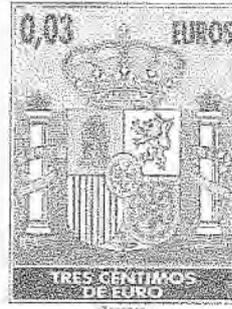
### 6.1. Flujos de los bonos.

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de caja de los bonos hasta el vencimiento final del fondo.

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2/12/2012	1.655.000.000	0	57.925.000	57.925.000,00
2/12/2013	1.655.000.000	0	57.925.000	57.925.000,00
2/12/2014	1.655.000.000	0	57.925.000	57.925.000,00
2/12/2015	0	1.655.000.000	57.925.000	1.712.925.000



CLASE 8.ª



0L0041253

## 6.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución del fondo similar a la del presente ejercicio durante el ejercicio 2011 no se estima que se produzca ningún suceso de liquidación anticipada del Fondo en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo, el vencimiento final del mismo será al 2 de diciembre de 2015.

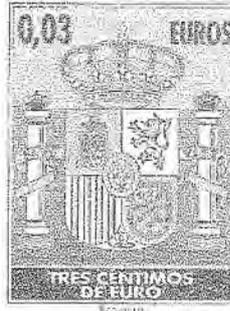
No obstante lo anterior, no existe garantía de que durante el ejercicio 2011 no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

## 6.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.



CLASE 3.<sup>a</sup>



0L0041254

NOMBRE DE LA EMPRESA  
 DENOMINACIÓN DE LA COMPRA  
 DENOMINACIÓN DE LA PROMESA  
 LOCALIZACIÓN DE LA PROMESA

M. FERNANDEZ MARTIN CEBOLLOS, S.A.  
 OTRAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y FINANCIERA

Este es un extracto de la información que se proporciona en el folio de apoyo

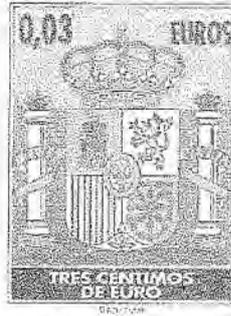
**CUADRO A**  
**RENTAS DE INTERÉS DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS**

País	Bolsa de valores (1)		Bolsa de valores de renta fija (2)		Otros valores (3)		Otros valores (4)	
	Nº de acciones	Principales valores (1)	Nº de acciones	Principales valores (2)	Nº de acciones	Principales valores (3)	Nº de acciones	Principales valores (4)
Argentina	0	0	0	0	0	0	0	0
Austria	0	0	0	0	0	0	0	0
Bélgica	0	0	0	0	0	0	0	0
Brasil	0	0	0	0	0	0	0	0
Canadá	0	0	0	0	0	0	0	0
Chile	0	0	0	0	0	0	0	0
China	0	0	0	0	0	0	0	0
Colombia	0	0	0	0	0	0	0	0
Corea	0	0	0	0	0	0	0	0
Costa Rica	0	0	0	0	0	0	0	0
Eslovenia	0	0	0	0	0	0	0	0
Estados Unidos	0	0	0	0	0	0	0	0
Francia	0	0	0	0	0	0	0	0
Irlanda	0	0	0	0	0	0	0	0
Italia	0	0	0	0	0	0	0	0
Japón	0	0	0	0	0	0	0	0
Países Bajos	0	0	0	0	0	0	0	0
Reino Unido	0	0	0	0	0	0	0	0
República Checa	0	0	0	0	0	0	0	0
Suecia	0	0	0	0	0	0	0	0
Suiza	0	0	0	0	0	0	0	0
Taiwán	0	0	0	0	0	0	0	0
Tailandia	0	0	0	0	0	0	0	0
Turquía	0	0	0	0	0	0	0	0
Ucrania	0	0	0	0	0	0	0	0
Uruguay	0	0	0	0	0	0	0	0
Venezuela	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(1) En el caso de que se haya producido alguna modificación de los datos durante el periodo de referencia, se indicará en el folio de apoyo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0041255

**CUADRO B**

Declaración de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) - Ejercicio 2011

Código de identificación del contribuyente (C.I.F.)	Situación actual (21/03/2011)		Situación de referencia (31/12/2010)		Situación de referencia (31/12/2009)	
	Nº de facturas emitidas	Principales pendientes en euros (1)	Nº de facturas emitidas	Principales pendientes en euros (1)	Nº de facturas emitidas	Principales pendientes en euros (1)
0277	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0278	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0279	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0280	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0281	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0282	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0283	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0284	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0285	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0286	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0287	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0288	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0289	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0290	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0291	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0292	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0293	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0294	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0295	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0296	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0297	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0298	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0299	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000
0300	10000	1.000.000	10000	1.000.000	10000	1.000.000

(1) Se debe declarar el importe de los principales pendientes de declaración.

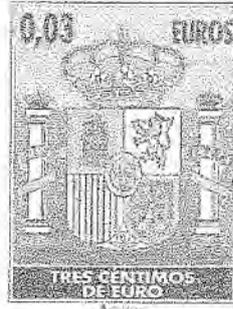








CLASE 8.ª



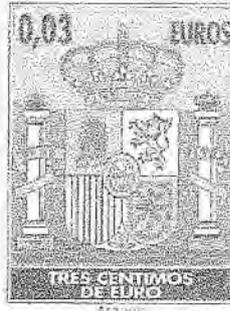
0L0041259

COLECCIÓN F  
 Descripción:  
 País: España  
 Zonas: (1)  
 (1) Indicar con un asterisco (\*) las zonas de aplicación.  
 (2) Para campo de texto de 40 caracteres.

Situación actual: 31/12/2011 País: España Valor: 0,03 Tipo: 03 Clasificación: 03	Situación actual: 31/12/2011 País: España Valor: 0,03 Tipo: 03 Clasificación: 03
--	--



CLASE B<sup>a</sup>



0L0041260

CUADRO 4

Divisa / Divisas emitidas por el Estado

EUR / EUR

FEU/DEM / DEM

REP/REP / REP

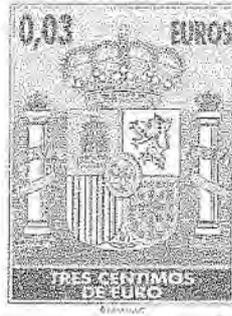
OTRO / OTRO / OTRO

Total

Divisa / Divisas emitidas por el Estado	Ejemplares emitidos		Principales emitidos en		Ejemplares emitidos		Principales emitidos en	
	Nº de ejemplares emitidos	Principales emitidos en	Nº de ejemplares emitidos	Principales emitidos en	Nº de ejemplares emitidos	Principales emitidos en	Nº de ejemplares emitidos	Principales emitidos en
EUR / EUR	14.527	1.488.000	14.527	1.488.000	14.527	1.488.000	14.527	1.488.000
FEU/DEM / DEM	21.711	1.336.000	21.711	1.336.000	21.711	1.336.000	21.711	1.336.000
REP/REP / REP	21.302	3.151	21.302	3.151	21.302	3.151	21.302	3.151
OTRO / OTRO / OTRO	17.720	3.146	17.720	3.146	17.720	3.146	17.720	3.146
<b>Total</b>	<b>75.259</b>	<b>4.980.000</b>	<b>75.259</b>	<b>4.980.000</b>	<b>75.259</b>	<b>4.980.000</b>	<b>75.259</b>	<b>4.980.000</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0041261

ANEXO I



CLASE 3.<sup>a</sup>



0L0041262

3.02.1

Denominación del Fondo: **EFFICIENT MASTER CREDULA FTA**  
 Determinación del comportamiento: **DECLINACIÓN DE LA GAFETA**  
 Estudios agregados:  
 Emisores oponentes de los activos subyacentes: **BANCO GALLEGO, S.A., CALA LABORAL POPULAR S.C., CAJAMAR CAM RURAL, S.C.C., BANCO MARIENSTRUM S.A., IBERIABANK, BANCA**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CERCANOS AL FONDO DE TITULACIÓN**

(Las cifras redondeadas e importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos (clasificación)	Situation actual 31/12/2011		Situation cierre mes anterior		Situation inicial 30/12/2010	
	Nº de acciones Votos	Principio pendiente (1)	Nº de acciones Votos	Principio pendiente (1)	Nº de acciones Votos	Principio pendiente
Participaciones financieras	4001	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Participaciones financieras	4002	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Participaciones financieras	4003	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Participaciones financieras	4004	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Participaciones financieras	4005	1.956,200	1.956,200	1.956,200	1.956,200	1.956,200
Participaciones financieras	4006	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Participaciones financieras	4007	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Participaciones financieras	4008	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Participaciones financieras	4009	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Participaciones financieras	4010	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Participaciones financieras	4011	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Participaciones financieras	4012	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Participaciones financieras	4013	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Participaciones financieras	4014	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Participaciones financieras	4015	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Participaciones financieras	4016	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Participaciones financieras	4017	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Participaciones financieras	4018	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Participaciones financieras	4019	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Participaciones financieras	4020	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Otros:	4021	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Total	4022	1.956,200	1.956,200	1.956,200	1.956,200	1.956,200

(1) Entendido como principal pendiente e importe de principal pendiente de transacciones

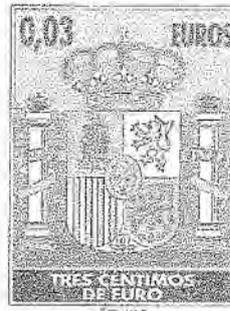
Cuadro de letra libre





CLASE B.ª

0L0041264



**CUADRO D:**

Total Impugnación (1)	Importes impugnados			Principal pendiente no vencido	Deuda Total
	Nº de actas	Importes	Total		
Hasta 1 mes	0770	0,0770	0,0770	0,0770	0,0770
De 1 a 3 meses	0771	0,0771	0,0771	0,0771	0,0771
De 3 a 6 meses	0772	0,0772	0,0772	0,0772	0,0772
De 6 a 9 meses	0773	0,0773	0,0773	0,0773	0,0773
De 9 a 12 meses	0774	0,0774	0,0774	0,0774	0,0774
Más de 12 meses	0775	0,0775	0,0775	0,0775	0,0775
Más de 2 años	0776	0,0776	0,0776	0,0776	0,0776
Más de 3 años	0777	0,0777	0,0777	0,0777	0,0777
Total	0778	0,0778	0,0778	0,0778	0,0778

(1) La elaboración de los actas respecto impugnados ante los órganos competentes se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cursada. Los intereses se contabilizarán en función de los días de impago a 1 mes y menor y (2) Inicio de impago (cuando corresponda), en su caso, en su correspondiente conforme se detallado en el apartado 7º de la norma 7ª de la Circular

Importes impugnados

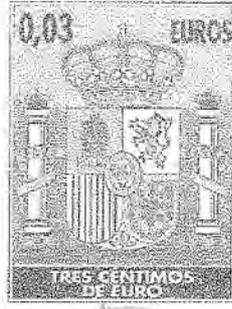
Impugnados con paradas (1)	Importes impugnados			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantizado (2)	Valor restante con garantía (3)	% Cuota no trasladada
	Nº de actas	Importes	Total					
Hasta 1 mes	0779	0,0779	0,0779	0,0779	0,0779	0,0779	0,0779	0,00
De 1 a 3 meses	0780	0,0780	0,0780	0,0780	0,0780	0,0780	0,0780	0,00
De 3 a 6 meses	0781	0,0781	0,0781	0,0781	0,0781	0,0781	0,0781	0,00
De 6 a 9 meses	0782	0,0782	0,0782	0,0782	0,0782	0,0782	0,0782	0,00
De 9 a 12 meses	0783	0,0783	0,0783	0,0783	0,0783	0,0783	0,0783	0,00
Más de 12 meses	0784	0,0784	0,0784	0,0784	0,0784	0,0784	0,0784	0,00
Más de 2 años	0785	0,0785	0,0785	0,0785	0,0785	0,0785	0,0785	0,00
Total	0786	0,0786	0,0786	0,0786	0,0786	0,0786	0,0786	0,00

(1) La agrupación de los actas respecto impugnados ante los órganos competentes se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cursada. Los intereses se contabilizarán en función de los días de impago a 1 mes y menor y (2) Cuantificará con la última valoración disponible del inmueble de la garantía por (incluyendo o no, según proceda) el valor de los préstamos que tengan una garantía vinculada a los años.





CLASE B. IN



0L0041266

**CUADRO E**

Vista consolidada de las acciones cedidas al Fomento (1)

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 29/11/2009	
	Nº de acciones vivas	Principial nominal	Nº de acciones vivas	Principial nominal	Nº de acciones vivas	Principial nominal
Entre 1 año	1.000	0,1330	0	0,0000	1.540	0,1300
Entre 1 y 2 años	1.000	0,1331	0	0,0000	1.541	0,1300
Entre 2 y 3 años	1.000	0,1331	0	0,0000	1.541	0,1300
Entre 3 y 5 años	1.000	0,1331	0	0,0000	1.541	0,1300
Entre 5 y 10 años	1.000	0,1331	0	0,0000	1.541	0,1300
Superior a 10 años	1.000	0,1331	0	0,0000	1.541	0,1300
<b>Total</b>	<b>6.000</b>	<b>0,7984</b>	<b>0</b>	<b>0,0000</b>	<b>6.000</b>	<b>0,5100</b>
<b>Nota: Se han incluido las acciones pendientes de inscripción en el Registro de la Propiedad (2)</b>						
<b>(1) Véase el apartado de información adicional al inicio del informe o incluido el final (p.ej. Epílogo 17.2) sobre sujeción a I. del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.</b>						
<b>(2) Véase el apartado de información adicional al inicio del informe o incluido el final (p.ej. Epílogo 17.2) sobre sujeción a I. del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.</b>						

**Anticipación**

Situación actual 31/12/2010

Nº de acciones: 0,00

Principial nominal: 0,00

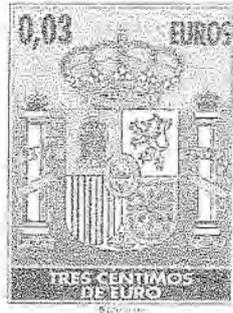
Situación cierre anual anterior 31/12/2009

Nº de acciones: 0,00

Principial nominal: 0,00



CLASE 8.ª



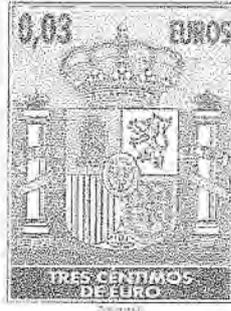
0L0041267

Denominación del Fondo:		Situación sobre anual anterior 21/12/2016		Situación actual 31/12/2017		Ejercicio inicial 2011/2016	
Descripción del compartimento:		Número de acciones		Valor neto en los ejercicios (1)		Número de acciones	
Procedo de la declaración:		Número de acciones		Valor neto en los ejercicios (1)		Número de acciones	
Mecanismos de cobro de las acciones (valores):		Número de acciones		Valor neto en los ejercicios (1)		Número de acciones	
<b>INFORMACIÓN RELATIVA A LOS FONDOS BANCARIOS POR EL FONDO</b>							
(Las cifras mínimas y máximas se refieren en miles de euros. Y se refieren al total de la acción salvo que expresamente se indique lo contrario)							
<b>CUADRO A</b>		Situación actual 31/12/2017		Situación sobre anual anterior 21/12/2016		Ejercicio inicial 2011/2016	
Denominación		Número de acciones		Valor neto en los ejercicios (1)		Número de acciones	
sete		1.000.000		1.000.000		1.000.000	
A		1.000.000		1.000.000		1.000.000	
TOTAL		1.000.000		1.000.000		1.000.000	

(1) Ingresos en miles. En caso de ser subvuelto de honorarios los valores expresados se multiplican por el número de acciones.  
 (2) La acción de 0,03€ corresponde a la participación en la acción (0,03€) y su denominación. Cuando los datos expresados no se refieren al valor neto de la acción de 0,03€.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0041268

**CUADRO B**

Datos de identificación		Datos de emisión		Datos de vencimiento		Datos de pago		Datos de amortización		Datos de interés		Datos de comisión		Datos de saldo	
Denominación	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo de cálculo	Base de cálculo de intereses	Fecha de inicio de intereses	Fecha de vencimiento de intereses	Intereses	Morosa	Principales	Principales	Principales	Principales	Principales	Principales
0,03 EUROS	0	EURIBOR 3 meses	0,0000	0	0,0000	01/01/2010	01/01/2010	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
<p>(1) La unidad de pago comprometida es el euro (EUR) y su denominación. Cuando los títulos emitan en unidades de denominación de moneda distinta al euro, se expresará en unidades de la moneda de emisión.</p> <p>(2) La denominación de los títulos se indica en el campo "Denominación".</p> <p>(3) La denominación de los títulos se indica en el campo "Grado de subordinación".</p> <p>(4) La denominación de los títulos se indica en el campo "Índice de referencia".</p> <p>(5) La denominación de los títulos se indica en el campo "Margen".</p> <p>(6) La denominación de los títulos se indica en el campo "Tipo de cálculo".</p> <p>(7) La denominación de los títulos se indica en el campo "Base de cálculo de intereses".</p> <p>(8) La denominación de los títulos se indica en el campo "Fecha de inicio de intereses".</p> <p>(9) La denominación de los títulos se indica en el campo "Fecha de vencimiento de intereses".</p> <p>(10) La denominación de los títulos se indica en el campo "Intereses".</p> <p>(11) La denominación de los títulos se indica en el campo "Morosa".</p> <p>(12) La denominación de los títulos se indica en el campo "Principales".</p> <p>(13) La denominación de los títulos se indica en el campo "Principales".</p> <p>(14) La denominación de los títulos se indica en el campo "Principales".</p> <p>(15) La denominación de los títulos se indica en el campo "Principales".</p> <p>(16) La denominación de los títulos se indica en el campo "Principales".</p>															

(1) La unidad de pago comprometida es el euro (EUR) y su denominación. Cuando los títulos emitan en unidades de denominación de moneda distinta al euro, se expresará en unidades de la moneda de emisión.

(2) La denominación de los títulos se indica en el campo "Denominación".

(3) La denominación de los títulos se indica en el campo "Grado de subordinación".

(4) La denominación de los títulos se indica en el campo "Índice de referencia".

(5) La denominación de los títulos se indica en el campo "Margen".

(6) La denominación de los títulos se indica en el campo "Tipo de cálculo".

(7) La denominación de los títulos se indica en el campo "Base de cálculo de intereses".

(8) La denominación de los títulos se indica en el campo "Fecha de inicio de intereses".

(9) La denominación de los títulos se indica en el campo "Fecha de vencimiento de intereses".

(10) La denominación de los títulos se indica en el campo "Intereses".

(11) La denominación de los títulos se indica en el campo "Morosa".

(12) La denominación de los títulos se indica en el campo "Principales".

(13) La denominación de los títulos se indica en el campo "Principales".

(14) La denominación de los títulos se indica en el campo "Principales".

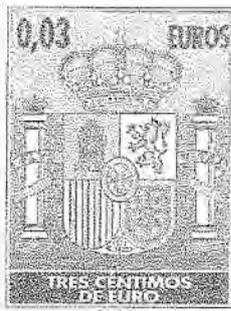
(15) La denominación de los títulos se indica en el campo "Principales".

(16) La denominación de los títulos se indica en el campo "Principales".





CLASE B.<sup>a</sup>



0L0041270

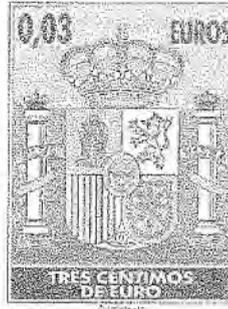
Denominación		Fecha última orden de calificación		Calificación		Situación de calificación		Situación de calificación actual		Situación de calificación actual	
Serie CI		Emitida		Agencia de calificación crediticia (2)		Situación de calificación crediticia (2)		Situación de calificación crediticia (2)		Situación de calificación crediticia (2)	
ES028285000	A	2002/2910	2002/2910	MDY	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
ES028285000	A	2002/2910	2002/2910	MDY	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA

(1) La posición deberá cumplir con la descripción de la serie (B1) y su denominación. Cuando sea necesario, cuando sea posible, se deberá indicar el código de calificación de la serie (B1) y el código de calificación de la serie (B2).

(2) La presente tabla complementará la calificación otorgada por esta agencia de rating, si se proporciona también alguna otra calificación otorgada por esta agencia de rating, si se proporciona también alguna otra calificación otorgada por esta agencia de rating, si se proporciona también alguna otra calificación otorgada por esta agencia de rating.



CLASE B.1  
RISQUEY



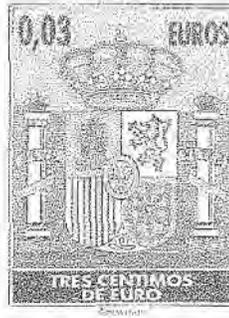
OL0041271

FRANQUEY MASTER CEDIULAS, FTA		S.05.3
Denominación del Fondo: Denominación del compartimento: Estado Agregado: Periodo:		
<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORES CREDITICIAS</b> <i>(Las cifras relativas a Jirpotes se constituirán en miles de euros)</i>		
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	0 0000
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras medidas equivalentes, sobre el total de activos sustratos	0020	0 0000
3. Porcentaje de liquidación (L1)	0030	0 01 0040
4. Permisión de transferencia de intereses (SN)	0040	No
5. Permisión de transferencia de divisas (SN)	0050	No
6. Otras permisos de acciones (SN)	0070	No
7. Importe disponible en la FTA de liquidez (2)	0080	No
8. Subordinación de series (SN)	0090	No
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (3)	0110	47,314 0000
10. Importe de los pasivos emitidos por el emisor por parte de los emisores	0120	10000 0000
11. Porcentaje que representan los pasivos sobre el total de los pasivos emitidos	0130	0 00 0000
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0140	0 00 0000
13. Otros (SN) (4)	0150	No
(1) Diferencia obtenida entre los tipos de interés medios ponderados parciales de la cartera de activos ilíquidos conforme se establece en el anexo 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos. (2) Se indica el importe total disponible de los derivados de crédito en caso de que haya más de uno. (3) Entendiéndose como no subordinados aquellos valores que en la fecha se encuentran, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prioridad de pago. (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejores crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.		
<b>Información sobre contrapartes de las mejores crediticias</b> Contraparte del Fondo de Reserva u otras medidas equivalentes (5) Permisión de transferencia de intereses Permisión de transferencia de divisas Otras Permisos financieros Contraparte de la Línea de Liquidez Entidad Avalada Contraparte del derivado de crédito		
	NIF	Denominación
	0240	0210
	0250	0220
	0260	0230
	0270	0240
	0280	0250
	0290	0260
	0300	0270
(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de billetes emitidos y se descomponen el total de esos billetes por denominación.		



CLASE 8.ª

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA



OL0041272

\$ 65.4

**ONEY MASTER CEDIULAS, FTA**

Denominación del Fondo:  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestión:  
 País:

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**

*(Las cifras relativas a ingresos se consignarán en rúbs de euros)*

Concepto (1)	Ingresos		Importe pagado acumulado		Ratio (2)	
	Mes anterior	Días de pago	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Ratio anterior
1. Activos Maravosa por ingresos con antigüedad igual o superior a:	01/01	01/01	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
2. Activos Maravosa por otros ingresos:	01/01	01/01	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Total Maravosa:	01/01	01/01	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
3. Activos Fidejua por ingresos con antigüedad igual o superior a:	01/01	01/01	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
4. Activos Fidejua por otros ingresos:	01/01	01/01	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Total Fidejua:	01/01	01/01	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (monedas, categorías, ratios, suscripción, etc) reseñará a las que se establezcan según llegara a indicación en la tabla de Cifras ratios de ingresos, indicando el nombre del país.  
 (2) Se expresará en rúbs de euros. En caso de activos fidejua a certificar sobre el estado vivo de los valores cedidos al fondo según un collar en la documentación contractual. En la columna Ref. Fidejua se indicará el código de identificación del collar en el que el concepto está definido.

Otras ratios relevantes	Situación actual		Período anterior		Ratio (2)	
	Última Fecha Pago	Ref. Fidejua	Última Fecha Pago	Ref. Fidejua	Ratio anterior	Ratio actual
Reserva del Fondo de Reserva:	01/01	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
	01/01	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
	01/01	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

TRIGGERS (3)	Límite		Última Fecha Pago		Referencia Fidejua	
	N. Actual	Última Fecha Pago	N. Actual	Última Fecha Pago	N. Actual	Referencia Fidejua
Amortización sucesional: series (4)	0,0000	01/01	0,0000	01/01	0,0000	0,0000
Optimización por gestión: intereses: series (5)	0,0000	01/01	0,0000	01/01	0,0000	0,0000
No liberación del Fondo de Reserva (6)	0,0000	01/01	0,0000	01/01	0,0000	0,0000
OTROS TRIGGERS (7)	0,0000	01/01	0,0000	01/01	0,0000	0,0000

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre y concepto abajado de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán.

(4) Si en el folio y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (por transacción de algunos de sus socios o mediante las acciones indicadas en el BSN, y en su caso el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio), la situación en la última fecha de pago y la referencia al código del collar donde está definido.

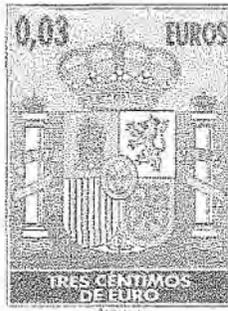
(5) Si en el folio y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o adelanto de intereses de algunos de los socios o indicación de los socios indicados por (SN) o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al código del collar donde está definido.

(6) Si en el folio y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no liberación del Fondo de reserva de reservas se indicará el fondo contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al código del collar donde está definido.

(7) Cuadro de datos (B-7)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0041273

S.06

Denominación del Fondo: **INTERMONEY MÁSTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

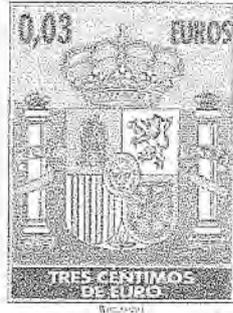
**NOTAS EXPLICATIVAS**

**INFORME DE AUDITOR**

No hay informe de auditor



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0041274

S051

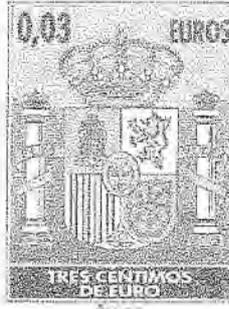
Entidades cedentes de los activos titulizados:

Entidades

- BANCO GALLEGO, S.A.
- CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES
- CAJA DE AHORROS DE MURCIA
- CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA
- CAJA LABORAL POPULAR C.C.
- CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.



CLASE 8.ª



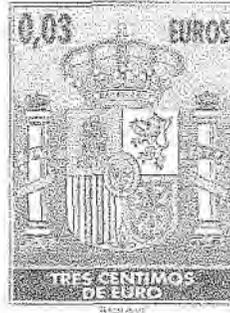
OL0041275

**S051 CUADRO A**  
**Información relativa a los activos cedidos al fondo**

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0061	0,00	0060	0,00	0,00	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0062	0,00	0051	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0063	0,00	0052	0,00	0,00	0,00
Cédulas hipotecarias	0064	1.655.000,00	0053	1.655.000,00	7	1.655.000,00
Préstamos a promotores	0065	0,00	0064	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0067	0,00	0065	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0068	0,00	0067	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0069	0,00	0068	0,00	0,00	0,00
Cédulas territoriales	0010	0,00	0066	0,00	0,00	0,00
Bonos de tesorería	0011	0,00	0069	0,00	0,00	0,00
Deuda subordinada	0012	0,00	0070	0,00	0,00	0,00
Créditos AAAPP	0013	0,00	0071	0,00	0,00	0,00
Préstamos bonísimo	0014	0,00	0072	0,00	0,00	0,00
Préstamos autonomía	0015	0,00	0073	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento financiero	0016	0,00	0074	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0017	0,00	0075	0,00	0,00	0,00
Bonos de financiación	0018	0,00	0076	0,00	0,00	0,00
Derechos de crédito futuro	0019	0,00	0077	0,00	0,00	0,00
Otros	0020	0,00	0078	0,00	0,00	0,00
Total	0021	1.655.000,00	0080	1.655.000,00	7	1.655.000,00



CLASE B<sup>a</sup>



0L0041276

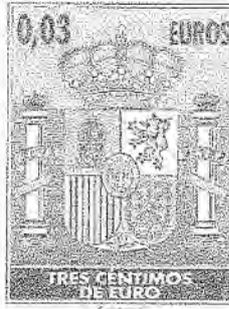
**S051 CUADRO B**

**Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada**

	Situación actual	situación cierre anual anterior
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 0,00	0210 0,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 0,00	0211 0,00
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 0,00	0212 0,00
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0,00	0213 0,00
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 1.655.000.000,00	0214 1.655.000.000,00
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 0,00	0215 0,00



CLASE 8.ª



OL0041277

**S051 CUADRO C**  
**Total Impagados**

Nº de activos	Impagos de Impagados		Total	Principales pendientes no	Deuda Total	Valor garantía	% caudal/taasación
	Principal	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	0,00 0770	0,00 0793	0,00 0793	0,00 0740	0,00 0780	0,00 0830	0,00 0940
De 1 a 2 meses	0,00 0771	0,00 0721	0,00 0731	0,00 0741	0,00 0781	0,00 0831	0,00 0941
De 2 a 3 meses	0,00 0772	0,00 0722	0,00 0732	0,00 0742	0,00 0782	0,00 0832	0,00 0942
De 3 a 6 meses	0,00 0773	0,00 0723	0,00 0733	0,00 0743	0,00 0783	0,00 0833	0,00 0943
De 6 a 12 meses	0,00 0774	0,00 0724	0,00 0734	0,00 0744	0,00 0784	0,00 0834	0,00 0944
De 12 a 18 meses	0,00 0775	0,00 0725	0,00 0735	0,00 0745	0,00 0785	0,00 0835	0,00 0945
De 18 meses a 2 años	0,00 0776	0,00 0726	0,00 0736	0,00 0746	0,00 0786	0,00 0836	0,00 0946
De 2 a 3 años	0,00 0777	0,00 0727	0,00 0737	0,00 0747	0,00 0787	0,00 0837	0,00 0947
Más de 3 años	0,00 0778	0,00 0728	0,00 0738	0,00 0748	0,00 0788	0,00 0838	0,00 0948
Total	0,00 0779	0,00 0729	0,00 0739	0,00 0749	0,00 0789	0,00 0839	0,00 0949

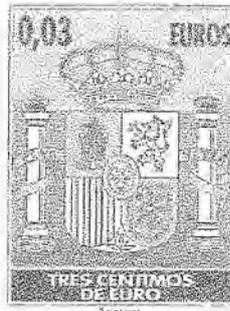
**Impagados con garantía real**

Nº de activos	Impagos de Impagados		Total	Principales pendientes no	Deuda Total	Valor garantía	% caudal/taasación
	Principal	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	0,00 0770	0,00 0793	0,00 0800	0,00 0740	0,00 0780	0,00 0830	0,00 0940
De 1 a 2 meses	0,00 0771	0,00 0721	0,00 0731	0,00 0741	0,00 0781	0,00 0831	0,00 0941
De 2 a 3 meses	0,00 0772	0,00 0722	0,00 0732	0,00 0742	0,00 0782	0,00 0832	0,00 0942
De 3 a 6 meses	0,00 0773	0,00 0723	0,00 0733	0,00 0743	0,00 0783	0,00 0833	0,00 0943
De 6 a 12 meses	0,00 0774	0,00 0724	0,00 0734	0,00 0744	0,00 0784	0,00 0834	0,00 0944
De 12 a 18 meses	0,00 0775	0,00 0725	0,00 0735	0,00 0745	0,00 0785	0,00 0835	0,00 0945
De 18 meses a 2 años	0,00 0776	0,00 0726	0,00 0736	0,00 0746	0,00 0786	0,00 0836	0,00 0946
De 2 a 3 años	0,00 0777	0,00 0727	0,00 0737	0,00 0747	0,00 0787	0,00 0837	0,00 0947
Más de 3 años	0,00 0778	0,00 0728	0,00 0738	0,00 0748	0,00 0788	0,00 0838	0,00 0948
Total	0,00 0779	0,00 0729	0,00 0739	0,00 0749	0,00 0789	0,00 0839	0,00 0949





CLASE 8.º



0L0041279

**S061 CUADRO E**  
**Vida residual de los activos cedidos al fondo**

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Interior a 1 año	1306	0,00	1327	0,00	0	0,00
Entre 1 y 2 años	1301	0,00	1331	0,00	0	0,00
Entre 2 y 3 años	1302	0,00	1312	0,00	0	0,00
Entre 3 y 5 años	1305	7,00	1317	0,00	0	0,00
Entre 5 y 10 años	1304	0,00	1324	0,00	0	0,00
Superior a 10 años	1305	0,00	1324	1.665.000.000,00	0	0,00
Total	1308	7,00	1328	1.665.000.000,00	7	1.665.000.000,00
Vida residual media ponderada (años)	2,07	6,00	1,27	6,00	7	1.665.000.000,00
<b>Antigüedad</b>	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
Antigüedad media ponderada	Años	0,08	Años	4,08	Años	10



CLASE 8.ª



0L0041280

**SNEZ CUADRO A**  
Barr

dependencia serie	Situación actual		Situación de los años anteriores									
	Nº partidas anteriores	valor medio de los años anteriores	Nº partidas anteriores	valor medio de los años anteriores	Nº partidas anteriores	valor medio de los años anteriores	Nº partidas anteriores	valor medio de los años anteriores	Nº partidas anteriores	valor medio de los años anteriores	Nº partidas anteriores	valor medio de los años anteriores
A	13.000	100.000,00	13.000	100.000,00	13.000	100.000,00	13.000	100.000,00	13.000	100.000,00	13.000	100.000,00
Total	13.000	100.000,00	13.000	100.000,00	13.000	100.000,00	13.000	100.000,00	13.000	100.000,00	13.000	100.000,00



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0041281

**8052 CUADRO B**

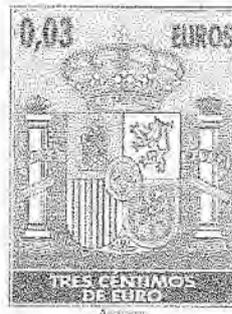
dirección/versión única

Código de identificación	Código de información	Alcance	Tipo de ajuste	Base de cálculo de	Grupos contables	Ingresos Anunciales	Principales de inversión	Principales de inversión	Ingresos pendientes	Total pendiente
Nº	FIJO	0,00	1,50	300	35	4.828.800,00	1.859.070,00	1.859.070,00	0,00	1.859.070,00
A	ES0162291243					4.828.800,00	1.859.070,00	1.859.070,00	0,00	1.859.070,00
Total						4.828.800,00	1.859.070,00	1.859.070,00	0,00	1.859.070,00





CLASE B<sup>3</sup>



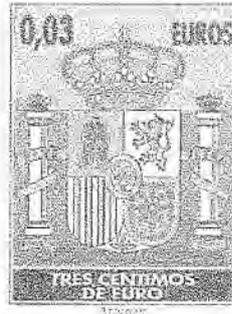
0L0041283

S052 CUADRO D

Serie	denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A	ES0362859003	06/05/2010	MDY	A1	A1	3370
A	ES0362859003	04/06/2004	SYP	AAA	AAA	AAA



CLASE B.ª



0L0041284

**S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)**

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos utilizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

Situación Actual	Situación cierre anual
0010	0,00
0020	0,00
0040	0,01
0050	0,00
0070	0,00
0080	0,00
0090	47314000,00
0110	0,00
0120	0,00
0150	0,00
0160	0,00
0170	0,00
0180	0,00

NIF	Denominación
0205	
0210	
0220	
0230	
0240	
0250	
0265	

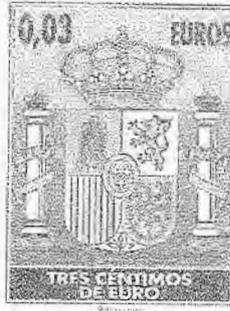
NIF	Denominación
1210	
1220	
1230	
1240	
1250	Natixis Interepargne / HSBC Bank PLC
FR 78.692.012.666 / A0061401F	
1260	
1270	

**Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias**

- Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)
- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la línea de liquidez
- Entidad avalista
- Contraparte del derivado de crédito



CLASE 8.ª



0L0041285

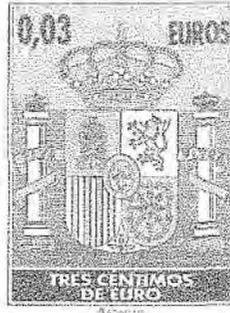
5.88 a Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Código del Fondo de Inversión	Descripción del fondo de inversión	Máximo límite de		Cada trimestre		Cada semestre		Cada año		Cada trimestre		Cada semestre		Cada año	
		Valor de compra	Valor de venta	Valor de compra	Valor de venta	Valor de compra	Valor de venta	Valor de compra	Valor de venta	Valor de compra	Valor de venta	Valor de compra	Valor de venta	Valor de compra	Valor de venta
1	1. Inicialmente, el fondo de inversión se constituye con el 100% de acciones de las empresas que forman parte del índice de referencia.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	2. Durante el primer año de vida del fondo de inversión, el gestor del fondo de inversión podrá invertir en acciones de las empresas que forman parte del índice de referencia hasta un máximo del 100% del patrimonio neto del fondo de inversión.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	3. Durante el primer año de vida del fondo de inversión, el gestor del fondo de inversión podrá invertir en acciones de las empresas que forman parte del índice de referencia hasta un máximo del 100% del patrimonio neto del fondo de inversión.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	4. Durante el primer año de vida del fondo de inversión, el gestor del fondo de inversión podrá invertir en acciones de las empresas que forman parte del índice de referencia hasta un máximo del 100% del patrimonio neto del fondo de inversión.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	5. Durante el primer año de vida del fondo de inversión, el gestor del fondo de inversión podrá invertir en acciones de las empresas que forman parte del índice de referencia hasta un máximo del 100% del patrimonio neto del fondo de inversión.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

1. El fondo de inversión se constituye con el 100% de acciones de las empresas que forman parte del índice de referencia. 2. Durante el primer año de vida del fondo de inversión, el gestor del fondo de inversión podrá invertir en acciones de las empresas que forman parte del índice de referencia hasta un máximo del 100% del patrimonio neto del fondo de inversión. 3. Durante el primer año de vida del fondo de inversión, el gestor del fondo de inversión podrá invertir en acciones de las empresas que forman parte del índice de referencia hasta un máximo del 100% del patrimonio neto del fondo de inversión. 4. Durante el primer año de vida del fondo de inversión, el gestor del fondo de inversión podrá invertir en acciones de las empresas que forman parte del índice de referencia hasta un máximo del 100% del patrimonio neto del fondo de inversión. 5. Durante el primer año de vida del fondo de inversión, el gestor del fondo de inversión podrá invertir en acciones de las empresas que forman parte del índice de referencia hasta un máximo del 100% del patrimonio neto del fondo de inversión.



CLASE 8.ª

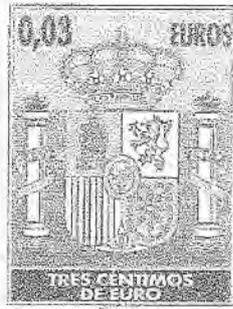


OL0041286

S.06
Denominación del Fondo: <b>INTERMONEY MÁSTER CÉDULAS. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS</b>
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: <b>INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.</b>
Estados agregados: <b>No</b>
Periodo: <b>2º Semestre</b>
Ejercicio: <b>2010</b>
<b>NOTAS EXPLICATIVAS</b>
<b>INFORME DE AUDITOR</b>
No hay informe de auditor



CLASE 8.<sup>a</sup>



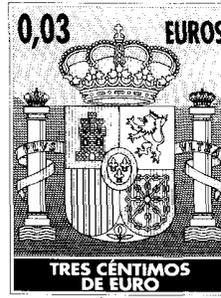
0L0041287

FORMULACIÓN



CLASE 8.<sup>a</sup>

10 01 2012



OL0041288

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD  
GESTORA

---

D. José Antonio Trujillo del Valle

---

D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartin

---

D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

---

D. Rafael Bunzl Csonka

---

D. Iñigo Trincado Boville

---

D. Javier de la Parte Rodríguez

Diligencia que levanta el Secretario, D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartin, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 21 de marzo de 2012, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 81 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL0041208 al OL0041288, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 21 de marzo de 2012

---

D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartin  
Secretaria del Consejo